ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4171.010.26.1.369-2025
Nombre completo del contratista: CATALINA RUEDA KAISER
Documento de identificación: 36.954.030
Nombre del supervisor: Jordanni Orejuela Toro
Organismo: Secretaría de Desarrollo Económico
Objeto del contrato: PRESTAR SEVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio Junio 21 de 2025	Fecha terminación Agosto 31 de 2025
Modificación(es) al contrato: Modificación No. 01 del 24 de junio de 2025 - Aclaración	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($20.295.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 20.295.000	$6.765.000	$ 0	$ 13.530.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 33352296 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 33352296 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 04/06/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisora: La contratista realizó las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 01

Brindar apoyo en la realización de acciones de gestión jurídico administrativa en el marco del proceso de desarrollo económico y competitividad y los sistemas de gestión de la entidad de conformidad con lo reglamentado en la ley y los lineamientos que frente al tema imparta el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

1.1 La contratista realizó la proyección de los formatos establecidos para el proceso de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, tales como: Estudios previos, verificación de requisitos, certificado de idoneidad, complemento al contrato electrónico; y realizó la publicación en la plataforma SECOP II de los procesos y contratos de las siguientes personas:

NOMBRE CONTRATISTA	No. PROCESO	No. CONTRATO	PROYECTO
NATALIA SAA GIRALDO	4171.010.32.1.422	4171.010.26.1.412	BP-26005381
DANIEL SANTIAGO RECAMÁN MAYA	4171.010.32.1.370	4171.010.26.1.360	BP-26005357
WILMER ALBERTO MARTÍNEZ VIVAS	4171.010.32.1.373	4171.010.26.1.363	BP-26005357
ANA SEIDY RIASCOS RIASCOS	4171.010.32.1.374	4171.010.26.1.364	BP-26005357
CESAR ALEJANDRO MARÍN ZAMORA	4171.010.32.1.401	4171.010.26.1.391	BP-26005343
JULIANA SANDOVAL SUAREZ	4171.010.32.1.405	4171.010.26.1.395	BP-26005380
LUISA FERNANDA LOZANO SALAZAR	4171.010.32.1.418	4171.010.26.1.408	BP-26005381
SANTIAGO EDUARDO QUIROGA YUSTI	4171.010.32.1.428	4171.010.26.1.418	BP-26005384

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.2 La contratista realizó la proyección de los formatos de designación de supervisores de los contratistas que se detallan en el cuadro, y respecto de los mismos, dio inicio a la ejecución de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión en la plataforma del SECOP II:

NOMBRE CONTRATISTA ACTUAL	No. CONTRATO
DIANA YISETH HERNÁNDEZ ROJAS	4171.010.26.1.325
NATALIA SAA GIRALDO	4171.010.26.1.412
FRANCISCO JAVIER OSPINA MANZANO	4171.010.26.1.314
LORENA BALMAS GOMEZ	4171.010.26.1.252
JORGE IVAN MUÑOZ FRANCO	4171.010.26.1.319
MARIA DEL PILAR RIVERA ARIAS	4171.010.26.1.335
JHON JAIRO CASTAÑO MEJIA	4171.010.26.1.333
JENIS EDITH MARTINEZ GONZALEZ	4171.010.26.1.316
MARIA PAULA MENA LEAL	4171.010.26.1.340
KEVIN SNEYDER SALINAS ACOSTA	4171.010.26.1.324
DIANA MARIA ORTIZ YELA	4171.010.26.1.311
CHRISTIAN JULIÁN TAMAYO DUQUE	4171.010.26.1.327
DAVID FERNANDO VIAFARA MEDINA	4171.010.26.1.328
JAYSON ANDRÉS REBOLLEDO GÓMEZ	4171.010.26.1.428
ERIKA AMALIA SOLANO ECHEVERRI	4171.010.26.1.344
CONSTANZA LORENA CORTES	4171.010.26.1.346
DAYANA PULIDO CAMPO	4171.010.26.1.351
EDWIN MEJIA CHACÓN	4171.010.26.1.356
DANIEL SANTIAGO RECAMÁN MAYA	4171.010.26.1.360
WILMER ALBERTO MARTÍNEZ VIVAS	4171.010.26.1.363
ANA SEIDY RIASCOS RIASCOS	4171.010.26.1.364
KATHERINE BASTIDAS RIVAS	4171.010.26.1.367
MARIA FERNANDA DUARTE CAMARON	4171.010.26.1.370
LAURA ISABELLE MIRANDA ALVIZ	4171.010.26.1.372
JUAN GABRIEL BUSTAMANTE GIRALDO	4171.010.26.1.373

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

JORDI SAID AYALA TORRES	4171.010.26.1.388
CESAR ALEJANDRO MARÍN ZAMORA	4171.010.26.1.391
JULIANA SANDOVAL SUAREZ	4171.010.26.1.395
CAROLINA RODRIGUEZ BAUTISTA	4171.010.26.1.400
MIRIAN STEPHANY DEL MAR SAAVEDRA URUEÑA	4171.010.26.1.403
LUISA FERNANDA LOZANO SALAZAR	4171.010.26.1.408
DIANA CAROLINA SANTOS AYALA	4171.010.26.1.409
SANTIAGO EDUARDO QUIROGA YUSTI	4171.010.26.1.418

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 02

Realizar la revisión de la documentación y actuación administrativa derivada de la gestión jurídico contractual del Organismo, en el marco legal de los requerimientos jurídicos y necesidades de la Secretaria de Desarrollo Económico.

2.1. La contratista realizó la revisión de los documentos de Wilmer Martínez en la plataforma de gestión de contratistas de la Alcaldía de Santiago de Cali, de manera previa al proceso de elaboración del contrato de prestación de servicios profesionales, y envió correo electrónico a la profesional universitaria de la Secretaría de Desarrollo Económico a cargo de la validación de las hojas de vida en el SIGEP II, solicitando la revisión de la misma en la página de función pública.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 03

Proyectar y elaborar desde el punto de vista jurídico los pliegos de condiciones, avisos de convocatoria, pliegos definitivos, minutas de contratos, actos de apertura, instalación y realización de audiencias, publicaciones en el SECOP II, realización de actos administrativos, aprobación de pólizas, contestación de observaciones y derechos de petición, proyección y elaboración de contratos y convenios.

3.1 La contratista realizó la proyección conjunta con el Comité Estructurador de los estudios previos del Proceso No. 4171.010.32.1.258-2025 correspondiente a la línea de microcréditos del programa Fondo Solidario y de Oportunidades (Ficha BP-26005357); así como la evaluación de la oferta y posterior elaboración del Acta de Verificación de Requisitos de la propuesta presentada por el contratista; la proyección de la resolución de justificación de la contratación directa y el convenio interadministrativo que se suscribió con Bancoldex.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 04

Hacer parte del comité estructurador de los diferentes procesos de contratación y formar parte del equipo de evaluación de las propuestas presentadas y demás que le designen.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.1 La contratista fue designada para ser parte del Comité Estructurador – Rol Jurídico y Equipo de Evaluación del Proceso No. 4171.010.32.1.258-2025, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para poner en marcha la línea de microcréditos del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, dirigida a microempresas y pequeñas empresas del distrito de Santiago de Cali, de conformidad con el proyecto "Fortalecimiento financiero para el desarrollo económico y empresarial de Santiago de Cali", correspondiente a la línea de Mircrocréditos del Programa Fondo Solidario y de Oportunidades dentro del proyecto de Inversión contenido en la ficha BP-26005357.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 05

Brindar apoyo a las Subsecretarias y al Despacho, desde el punto de vista jurídico, en la revisión de las respuestas a requerimientos, solicitudes y derechos de petición relacionados con la gestión contractual, que sean radicados a nombre del ordenador del gasto.
Para este periodo no se requirió esta actividad.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 06

Participar activamente en los espacios de articulación y seguimiento entre el área jurídica y demás áreas transversales del organismo relacionados con los procesos contractuales y jurídicos para la implementación de los proyectos de inversión de la Secretaría

6.1 La contratista asistió a la reunión presencial convocada para el 26 de junio de 2025 en la Secretaría de Desarrollo Económico, por parte del Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión, para la Liquidación de contratos y entrega de expedientes a Gestión Documental.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 07

La CONTRATISTA se compromete para con el Distrito, a participar de manera activa en todos los programas y actividades frente al Fortalecimiento financiero para el desarrollo económico y empresarial de Santiago de Cali
Para este periodo no se requirió esta actividad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones en este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES

JORDANNI OREJUELA TORO
Profesional Especializado

SEBASTIAN ARIAS DE LA CRUZ
Contratista – Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Junio 30 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.